



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de introducción por 10 años en España por UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS IMITACION A LAS DE NUDO. comprendida en la clase 44 del nomenclator

a favor de 18770

TAPICES VIDAL S. A

PALMA DE MAIORCA

El objeto de esta patente es un sistema para la fabricación de alfombras imitación a las de nodo. Estas alfombras se fabrican disponiendo en un telar especial (sistema patentado por la Casa GROSENHAIN de Alemania) tres o cuatro urdimbres gruesos de algodón u otra materia textil y dos 5..... hilos delgados también de esta materia en una misma pelleta, y dejando vacías y sin hilos las de los lados hasta una distancia que o venga en cuya pelleta se vuelven a poner tres o cuatro urdimbres gruesos y dos delgados y así sucesivamente hasta llegar a los extremos del peine, quedando así los urdimbres distribuidos por grupos y a una distancia que con 10.... venga según el grueso o alto que se desee tenga la alfombra.

Se procede después al tejido, formando los urdimbres un cordón que sujeta la trama de lana u otra materia textil, quedando dicha trama sin ligar entre cada grupo de cordón. Este tejido puede ser con toda la trama de un mismo color si se desea que la alfombra sea lisa o con tramas 15.... de diferentes colores si se desea que la alfombra al estar terminada sea con dibujos, para lo cual cada dos pasadas de trama puede cambiarse el co



color de la misma. pues representan un nodo o punto en la alfombra que coincide con el dibujo de la cuadrícula.

- Estos cambios de color se hacen automáticos por medio de cartinaje que
20. cambia la lanzadera cuando corresponde para coincidir con el dibujo, o bien el telar allado del peine lleva una cinta de papel o tela que lleva marcado el color que corresponde para que al estar la alfombra terminada forme el dibujo igual al original puesto en el papel de la cuadrícula que pasa por los corrones donde se arrolla la tela y por consiguiente lleva la misma marcha que el tejido, esta cinta lleva los colores marcados y a medida que coinciden con la primera pasada del tejido el tejedor cambia la lanzadera por medio de un mecanismo especial que produce el cambio al accionar unas palanquitas a mano terminado todo el desarrollo del dibujo se procede a cortar por medio de una máquina
30. especial entre cordón y cordón o sea en el centro de la parte de la trama no ligada; con esta operación ya quedan estas tramas en forma de (V) en cuyo ángulo queda el cordón de urdimbre sin necesidad para conseguir esto de planchado alguno, pues esta posición la produce el estirado de los dos urdimbres delgados que sujetan la trama, aunque si se quiere puede plancharse para que quede mejor acabado.
- Teniendo estas tiras de cordón a los cuales va sujeta la lana, se emplean como trama para confeccionar la alfombra, esta se teje en un telar que lleva un plegador para el urdimbre que sujeta la trama que forma el revers y un plegador para el urdimbre que sujeta el cordón al cual
40. va ligada la lana. Así entre cada pasada de la lana que forma la superficie de la alfombra van cuatro pasadas de pelo, yute u otra materia textil, y entre estas cuatro pasadas de las cuales en el revers solo se ven dos, se ve la lana en la parte baja o sea abajo de la (V) que forma y así parece y da la apariencia de una alfombra de nudo
45. Para su acabado se recortan y aprestan en forma que se hace en general en otros tipos de alfombras mecánicas

== NOTA ==

En resumen la patente de introducción que se solicita por 10 años

en España deberá recaer sobre UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION
DE ALFOMBRAS IMITACION A LAZUDE NUDO en la forma que queda detallada
en la presente memoria y muestra que se acompaña

Madrid 28 de Junio de 1930



[Handwritten signature]

**CONTIENE
ELEMENTO NO
DIGITALIZABLE**